

Institución Nacional de Derechos  
Humanos y Defensoría del Pueblo



## Mecanismo Nacional de Prevención

**Informe sobre la situación de los adolescentes privados de libertad en el  
Centro Las Piedras al 4 de abril de 2014**

**Informe N° 020/MNP/2014  
Montevideo, 26 de mayo de 2014**



República Oriental del Uruguay



En el cumplimiento del cronograma de visitas previsto para el mes de marzo del 2014 por parte del MNP, se realizó el 4 de abril en horas de la tarde, una visita de inspección al Centro de Privación de Libertad Las Piedras, dependiente del INAU-SIRPA, donde se alojan adolescentes varones.

La misma se realiza sin previo aviso, siguiendo un plan de visitas.

Esta visita complementa la realizada el 22 de noviembre de 2013, con el informe 002/MNP/2013.

### **Equipo**

Dra. Mirtha Guianze

A.S. Ana María Grassi

Lic. Alejandro Santágata

### **Objetivos**

- Observar el régimen de internación de los adolescentes.
- Observar las condiciones edilicias, alimenticias, sanitarias, educacionales, recreativas y laborales en la que se encuentran los adolescentes.
- Observar la labor que desarrollan técnicos y funcionarios, y las condiciones de trabajo.
- Analizar los registros existentes en el Centro.
- Observar el trato que reciben los adolescentes de parte de funcionarios y autoridades.
- Observar el régimen de convivencia y el procedimiento disciplinario que se aplica.
- Realizar un registro fotográfico del Centro.
- Plantear, si la situación lo amerita, recomendaciones que apunten al mejoramiento de las condiciones generales y particulares de internación.
- Elaborar un informe de la visita, dando cuenta de lo observado y ratificando o rectificando las constataciones contenidas en el informe 002/MNP/2013.



## **Metodología**

Se diseña la visita partiendo de un plan general, que establece:

- a. Entrevista de presentación con autoridades presentes.
- b. Entrega del Oficio No. 037/2014 conteniendo el pedido de información por escrito de las condiciones del Centro y entrega del Protocolo Facultativo.
- c. Recorrida general de las instalaciones y realización de registro fotográfico.
- d. Diálogo con los adolescentes mientras realizan actividades
- e. Diálogo con técnicos, educadores y funcionarios/as.
- f. Entrevistas individuales con los adolescentes.
- g. Conversación final con autoridades del Centro.

## **I. Consideraciones generales**

### **Presentación**

El Centro Las Piedras se encuentra ubicado en la Escuela Educacional Dr. Roberto Berro, en la localidad de Suárez.

Se arribó al lugar aproximadamente a las 15.30 horas, siendo recibidos por el Director Danilo Natale.

El equipo se presenta explicando los objetivos del Mecanismo Nacional de Prevención y de la visita. Una vez efectuada la presentación, una parte del equipo comienza el recorrido por las instalaciones del Centro, mientras que la otra parte mantiene una reunión con el Director.

Se ha recibido contestación al pedido de informes presentado directamente el mismo día de la visita por oficio Nro. 037/2014, por lo tanto en el presente informe se pudo tener en cuenta, en su elaboración, la respuesta institucional realizada por escrito.

## **II. Constataciones realizadas**

### **1. Condiciones locativas**



### **a) Celdario**

Al momento de la visita se declaran 42 adolescentes, presentes, alojados en 12 celdas y un joven derivado a API. El número de plazas reales es 30.

El celdario se encuentra en la planta alta de la construcción, está dividido en dos sectores enfrentados denominados ala izquierda y ala derecha (Foto 6).

Uno de los sectores da hacia el frente de la edificación y el otro hacia el fondo. Son 10 celdas de 3.5 m x 2 m con mesada y banco de material, 7 de ellas cuentan con 2 camas y 3 con 3 camas. Todas disponen de ventana al exterior del Centro con sus respectivas rejas. Otra celda es de 2.40m x 3.5m y cuenta 3 camas.

Se cuenta con otra celda de 3.5 x 3.5 que tiene 4 camas y servicio higiénico dentro de la celda ésta se encuentra separada de los sectores, es la única que posee instalaciones sanitarias (Foto 5).

Cada celda tiene cuchetas con colchones y ropa de cama en buen estado, también tiene una mesa con estante y banco de material.

La iluminación tanto natural como artificial es buena, igual que la ventilación de las mismas.

Las pertenencias de los jóvenes son guardadas en cajas de cartón debajo de las camas.

Tienen permitido televisor, DVD, y radio. Asimismo, mantienen dentro de la celda sus útiles de higiene y cubiertos de plástico.

Los jóvenes tienen permitido mantener consigo sus útiles de higiene, no obstante, como en otros centros a los cepillos de dientes se les quita el mango.

El estado de higiene de las celdas es bueno, los adolescentes tratan de mantenerlas en las mejores condiciones posibles.

Los revoques y pintura necesitan mantenimiento.

(Ver fotos 7 a 20).

### **b) Baños**

En planta alta del lado del ala izquierda del celdario se encuentran las instalaciones sanitarias. Se cuenta con un baño que tiene 3 duchas y 3 servicios higiénicos. A las duchas los jóvenes acceden 3 veces al día por orden, una vez de mañana, una de tarde y otra de noche.



Éstas se encuentran en muy malas condiciones de mantenimiento, las paredes y el techo se observan con la pintura descascarada y con grandes manchas de humedad y hongos. (Fotos 23 a 27).

### **c) Patio**

El Centro cuenta con 3 espacios utilizados como patios, uno al frente donde se encuentra el parrillero y los otros dos en los laterales, éstos tienen piso de hormigón y uno de ellos cuenta con tablero de básquetbol y arco de fútbol.

Al momento de la visita había jóvenes haciendo usufructo de su tiempo de patio, allí es el lugar donde tienen autorizado tomar mate.

El estado de mantenimiento es bueno (Fotos 62, 63 y 64).

### **d) Espacio educativo**

El Centro cuenta con 2 habitaciones de reducidas dimensiones para el desarrollo de actividades educativas.

Una está ubicada a la izquierda del hall de ingreso, allí desarrolla sus actividades de manera diaria la ONG “ProCul” (Fotos 28 y 29). La otra se ubica a la derecha, es el salón de enseñanza primaria (Fotos 45, 46 y 47).

A pesar de lo reducido de los espacios, ambos se encuentran en buenas condiciones de higiene y mantenimiento, con buena ventilación e iluminación tanto natural como artificial.

Al momento de la visita no se estaban realizando actividades en ninguno de los dos salones.

### **e) Espacio para actividades recreativas y comedor**

No se cuenta dentro de las instalaciones con un espacio específico para estas actividades.

### **f) Áreas de administración y servicios**

#### **Dirección**

El local tiene dimensiones adecuadas, la distribución del mobiliario resulta operativa y funcional (Fotos 37 a 40).



Se puede apreciar una biblioteca con las carpetas de los adolescentes y los equipos del plan Ceibal, dos escritorios y una computadora.

#### *Sala de educadores*

En la planta alta, del ala derecha hay una habitación que oficia de sala de educadores.

Esta sala está en muy malas condiciones de mantenimiento (Fotos 21 y 22). Según lo expresado por las autoridades, se está gestionando la forma de acondicionar este espacio para ser usado como biblioteca, sala de lectura y para otras actividades socio-educativas.

#### *Cocina*

Las dimensiones del local destinado a cocina son reducidas. Presenta un nivel aceptable de aseo y orden; es necesario mejorar las condiciones de mantenimiento edilicio (Fotos 31 a 36).

Se elaboran los alimentos correspondientes a las 4 comidas diarias para los adolescentes y los funcionarios.

Si bien los enseres de cocina se encuentran aseados, denotan un largo uso quizás más allá de su vida útil.

#### **g) Enfermería**

El Centro no cuenta con enfermería ni servicio médico.

#### **h) Suministro de agua**

El agua potable es suministrada por pozo surgente.

Se cuenta con tanque de agua, su limpieza se hace una vez al año.

#### **i) Reformas edilicias**

Destaca el Director que debieron realizar algunas mejoras en el edificio. Se colocaron ventanas corredizas y las mamparas faltantes en todas las celdas; para ello el material fue comprado con una partida especial que entrega la Comisión Delegada. Se mandaron hacer las ventanas al equipo de mantenimiento de la Colonia y la mano de obra, para la colocación de las



mismas y del policarbonato, fue de los funcionarios del Centro. Se hizo así porque era un problema urgente a resolver y necesitaba de una respuesta rápida.

También se realizó la readecuación de la instalación eléctrica de las celdas colocándose llaves térmicas a cada una. Además se colocaron canillas y ducha en los patios para que los jóvenes se puedan duchar en el verano.

## **2. Población**

### ***a) Número de adolescentes y edades***

Al momento de la visita el Centro tiene 43 adolescentes, 42 presentes y uno internado en API. Sus edades van de 15 a 21 años: 2 jóvenes de 15 años, 9 de 16 años, 18 de 17 años, 10 de 18 años, 2 de 19 de años, 1 joven de 20 años y 1 joven de 21 años.

### ***b) Situación procesal***

Hay 41 jóvenes con sentencia definitiva y 2 con medidas cautelares.

De ellos 22 son primarios y 21 reincidentes.

Respecto a las infracciones cometidas, 30 adolescentes ingresaron por rapiña, el resto se divide en delitos como hurto, rapiña con privación de libertad (copamiento), homicidio o tenencia de estupefacientes.

El tiempo de mayor pena lo cumple un adolescente que ingresó por homicidio y que aún le restan 4 años por cumplir.

### ***c) Lugar de procedencia, entorno social y familiar***

Del interior del país proviene 15 jóvenes: 8 de Canelones, 2 de Paysandú, 2 de Lavalleja, 3 de San José.

Están atendiendo especialmente la situación de uno de los adolescentes con un problema de salud crónico pero que no ha tenido un diagnóstico hasta el momento, a pesar de haber estado internado en otros centros. Ha tenido ataques de epilepsia lo que exigió que se llamase a la emergencia móvil.

El mes pasado concurrió al Hospital Vilardebó donde se le realizaron varios estudios. El día de la visita se le había llevado a Médico Forense con toda su



historia clínica y se tiene previsto que lo vea un neurólogo para que analice todos los exámenes hechos hasta el momento.

Según las autoridades del Centro, ha habido cambios en los últimos años con respecto al nivel educativo de los jóvenes que ingresan, ya que en general llegan con primaria completa o tienen un año o dos cursados de la secundaria, a diferencia de años atrás.

Asimismo, notan cambios en el nivel económico de las familias de las que provienen. Hay muchos jóvenes que provienen de familias en las que ambos padres trabajan, donde las necesidades básicas están satisfechas y en las que no hay familiares con antecedentes penales.

Otros casos de jóvenes que se han visto involucrados en problemas entre familias de un mismo barrio, sus padres han sido privados de libertad y ellos enviados a distintos Centros del Sistema de Responsabilidad Juvenil sin estar claro su grado de involucramiento con los actos delictivos en cuestión .

### **3. Alimentación**

Existe un menú establecido con comidas variadas para el almuerzo, mientras que la cena consiste en guisos 4 días de la semana. Según la comida de que se trate, se deja a medio preparar la cena y lo termina de hacer el personal de la noche. Por ejemplo, el día de la visita el almuerzo fue matambre a la leche, por lo que, parte se deja a medio elaborar para que se termine en la noche, de modo de cuidar la calidad de la comida.

Los desayunos consisten en cocoa o café con leche y pan con diferentes dulces o mermeladas.

Los jóvenes reciben las 4 comidas en sus celdas ya que no cuentan con un salón de uso colectivo.

### **4. Régimen de convivencia y contacto con el mundo exterior**

#### ***a) Reglamento de convivencia***

Al momento del ingreso de un joven, un integrante del equipo de dirección, mantiene con él una charla sobre el cotidiano, derechos y deberes. Se le entregan las cartillas de régimen de convivencia y régimen disciplinario. Se hace requisa del joven y sus pertenencias.



Se le habilita que haga una llamada para notificar a su familia a qué Centro fue derivado, días en que puede realizar y recibir llamadas y días de visita.

Se habla acerca de su nivel educativo de modo que se pueda definir si concurrirá a Primaria o Secundaria.

Se le entregan sábanas, frazadas y colchón y se le adjudica una celda de acuerdo a la disponibilidad existente.

El registro administrativo consiste en darle el alta en el cuaderno de parte y dar aviso al juzgado competente de su ingreso al Centro.

La revisión médica se realiza al momento del ingreso, en el caso que hubiese médico en el Policlínico de la Colonia y de no ser así, se realiza al día siguiente.

Los adolescentes permanecen en sus celdas desde las 18 a las 8 del día siguiente durante el verano y de 17 horas a las 8, a partir de este período. De 12 a 14 horas también están en las celdas ya que es el horario en que almuerzan los jóvenes y los funcionarios.

Salen a patio 2 horas en la mañana y 2 horas en la tarde y según el caso concurren a clases o talleres.

Por tanto permanecen en las celdas un promedio de 16 horas diarias.

Es de resaltar que las actividades se encuentran discriminadas por las alas del celdario, no teniendo contacto entre los jóvenes de las dos alas.

Las faltas que se sancionan son por ejemplo: la falta de respeto a los funcionarios o intento de agresión a los mismos, falta de respeto o conductas agresivas entre compañeros.

Las sanciones que se aplican son en primera instancia suspensión de la salida al patio por un día o más y si se reitera o retiro de la televisión de la celda.

Las sanciones no pueden ser prohibición de ir a clases o a talleres.

Destaca el Director que hay buena relación entre jóvenes y funcionarios lo cual se ha logrado por el trabajo y dedicación de estos últimos.

Está permitido tomar mate en las horas en que salen al patio pero no en el interior de las celdas. Sí, pueden tener, en las celdas, galletitas y jugos que les lleven las familias.



Los jóvenes están autorizados a tener un televisor, una radio, un DVD por celda. Tienen, además, artículos de higiene personal y la vestimenta necesaria para su estadía en el centro.

La preparación para el egreso de los jóvenes la asumen los educadores del Centro. Para el egreso se conversa con el joven y la familia. No es lo mismo que egrese porque cumple la pena o que egrese porque la familia lo solicita. De verificarse esta última hipótesis se brinda el apoyo necesario si existen las circunstancias y condiciones que avalen esa decisión, es decir, que el joven cuente con trabajo o con la posibilidad de estudiar.

El Centro cuenta con experiencias de inserción laboral que se gestaron a través del programa de apoyo al egreso de INAU una vez finalizada la pena de los adolescentes: en este sentido 2 jóvenes contaron con trabajo en una empresa de construcción a su egreso del Centro.

Si consiguen trabajo, mientras están privados de libertad, son acompañados por un funcionario y de inmediato se solicita al Juzgado que autorice el traslado del joven al Centro Cimarrones por su característica de ser de régimen de semilibertad y por estar ubicado en un lugar accesible de Montevideo con facilidad para el traslado.

Dos jóvenes fueron trasladados a Cimarrones: uno para trabajar en la cocina del edificio del Banco de Seguros y otro para trabajar en OSE en la instalación de contadores.

### ***b) Visitas de familiares***

Los sábados y domingos de 9 a 11.30 y de 14 a 16.30 están destinados para que los adolescentes reciban visitas. Se organizan los horarios en base a grupos formados por jóvenes del sector derecho o izquierdo del celdario.

Los días jueves de 9 a 16.30 horas está destinado a las visitas provenientes del interior del país.

Al momento hay dos jóvenes que no reciben visitas ya que sus familiares están privados de libertad. En ambos casos se gestionó, con sus respectivos juzgados, una salida para ver a sus familias, en un caso al COMCAR y en el otro al Penal de Libertad.



### ***c) Llamadas telefónicas***

Dos días a la semana, martes y miércoles, están destinados a realizar y recibir llamadas telefónicas. Son 6 minutos para que los jóvenes realicen las llamadas y 3 minutos para recibirlas.

Los días viernes disponen de 3 minutos para hacer llamadas telefónicas a los efectos de solicitar a sus familias los insumos que necesitan se les traiga el fin de semana en oportunidad de las visitas.

### ***d) Visitas de los operadores judiciales***

Las visitas de abogados y jueces se cumplen regularmente y quedan registradas en el libro de visitas, en el que consta la fecha, el operador judicial que concurre y el joven a quien se visita.

## **5. Personal**

Trabajan en el Centro 66 funcionarios.

Hay 7 coordinadores de turno, una administrativa, 9 cocineros, un ecónomo y 40 funcionarios de trato directo.

A la fecha de la visita hay 3 educadores con licencia médica, un coordinador de turno y un educador se encuentran en usufructo de licencia por compensación de horas.

Cada 20 días se reúnen el equipo de dirección y coordinadores del Centro.

### ***a) Dirección***

El equipo de dirección está conformado por un director y 3 subdirectores.

El director y los subdirectores cuentan con una carga horaria con un mínimo de 160 horas mensuales, trabajando 5 días a la semana con descansos rotativos, con la presencia siempre de uno o más integrantes del equipo de dirección en el Centro en el horario diurno y en los fines de semana.

El actual Director Ed. Danilo Natale a corto plazo dejará el cargo para desempeñarse como Director de Proveeduría del SIRPA, asumiendo la Dirección del Centro, Oscar Álvarez, quien actualmente se desempeña como Subdirector. (Me parece que esto no hay que ponerlo, es algo que ocurriría, no lo que se constata)



**b) Grupo de coordinadores**

Hay 7 coordinadores de turno.

Los coordinadores de turno tienen un régimen de horas de 12x60, más un mínimo de 40 horas por dedicación total correspondiente al cargo que se desempeña, 6 de ellos con un turno asignado y 1 que cubre diversas licencias y refuerza los turnos nocturnos.

**c) Educadores**

Cuenta con 40 funcionarios de trato directo con los adolescentes.

El personal destinado a cocina y los educadores tienen un régimen de horas de 12x60 distribuidos en 3 turnos diurnos y en 3 turnos nocturnos.

Según el Director del centro, les faltarían funcionarios para cubrir todas las necesidades que van surgiendo en el día a día.

Hay que tomar en cuenta que en el cotidiano mientras determinados funcionarios trasladan jóvenes a estudiar, otros tienen que hacerse cargo de los jóvenes que quedan en el Centro. A vía de ejemplo, si un día hay 3 audiencias, se tiene que enviar funcionarios que acompañen a los jóvenes, por lo que se recarga a los compañeros que quedan.

Hay 7 funcionarios que tiene dedicación total por la que cobran una compensación especial y es a ellos a los que se recurre en ciertos casos, sobre todo para traslados al interior que insumen más tiempo.

**d) Equipo técnico**

El equipo técnico está integrado por una maestra, un procurador, compartido con el Centro Cerrito, y dos psicólogas.

Cada psicóloga concurre dos veces a la semana, con una carga horaria semanal de 20 horas más 10 horas de campo (para ir a juzgado, audiencias o entrevistas con familiares).

El Procurador realiza 25 horas semanales más 10 horas de trabajo de campo.

La maestra concurre todos los días.

No cuentan con Licenciados en Trabajo Social.



### **e) Servicios**

Hay un equipo de 9 personas responsables de la elaboración de las comidas para los adolescentes y funcionarios.

### **6. Servicios de salud**

Los jóvenes concurren al Policlínico de la Colonia o, ante casos de urgencia se recurre al servicio de emergencia privado contratado por el SIRPA para todos los Centros.

El policlínico cuenta con doctores de Medicina General, Psiquiatría y Odontólogos. Asimismo hay 10 enfermeros que cubren todos los días de la semana los problemas de salud que acontezcan.

Hay 8 jóvenes en tratamiento con la Psiquiatra. Algunos son tratados por abstinencia al consumo problemático de pasta base. Áreas Curativas complementa el tratamiento realizando talleres con los jóvenes que enfrentan esta problemática.

En el Centro sólo se da medicamentos si fueron recetados por los médicos y sólo los administra personal de enfermería. Si el joven proviene de otro Centro y toma medicamentos, se lo lleva a consulta con la psiquiatra para que ella evalúe la situación y confirme o no la necesidad de que se administre dicho medicamento.

### **7. Actividades educativas**

Todos los adolescentes tienen la exigencia de continuar con la educación formal, sea el completar la Primaria o continuar Secundaria en el espacio de áreas pedagógicas de la Colonia.

De lunes a viernes de 12.30 a 17 horas concurre la maestra para acompañar a jóvenes para que culminen Primaria; como en el momento solo a un joven le resta terminar Primaria, la maestra apoya a jóvenes en tareas que tienen para Secundaria.

Con respecto a Secundaria concurren de lunes a viernes de 14 a 17 horas y se realiza en dos grupos de 12 jóvenes, cada grupo tiene clase durante una hora y media.



Además participan de talleres: computación, panadería, orfebrería, informática y herrería. De este último hay dudas en cuanto a su realización pues se jubiló el profesor y deben esperar haya un nuevo nombramiento.

También han participado de un taller de UNASEV.

Si bien los talleres son optativos, se trata de que los jóvenes participen en ellos para ocupar su tiempo y para que egresen con nuevos aprendizajes. No van a todos los talleres. Al ingresar tienen una entrevista con la psicóloga que va definiendo un perfil. Además se toma en cuenta el tiempo que le resta para cumplir su pena, ya que si le restan pocos meses no va a taller porque le estaría quitando lugar a otro compañero.

Durante la visita realizada por el equipo del MNP se observa el traslado de aproximadamente 12 jóvenes en un ómnibus del INAU a Áreas Pedagógicas de la Colonia Berro para asistir a clases de enseñanza secundaria, regresando aproximadamente dos horas después. Es relevante mencionar que el traslado se realiza con los adolescentes engrilletados y esposados a la espalda.

## **8. Actividades recreativas**

Lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 11:30 hay clases de fútbol llevadas a cabo por la ONG Nueva Esperanza. Trabajan con grupos de doce jóvenes por vez. No todos los jóvenes participan, así que aquellos que no les gusta el fútbol sólo concurren como espectadores.

De lunes a viernes de 9 a 17 hay diferentes talleres implementados por la ONG PROCUL: plástica, cine, música y literario.

El día anterior a la visita, la ONG Nueva Esperanza organizó una comida para todos los jóvenes y funcionarios. Para dicha ocasión la ONG aportó chorizos, alfajores y jugo. Un grupo de 7 jóvenes se hizo cargo de la preparación de los alimentos.

## **9. Seguridad**

El Centro cuenta con guardia perimetral permanente realizada por personal del Ministerio del Interior afectado a la Jefatura de Policía de Canelones.

Cuenta con dobles alambrada perimetral y concertina en la parte superior.



Es de resaltar que al arribar al centro en equipo del MNP se procedía al traslado de los jóvenes hacia las áreas educativas de la Colonia en un ómnibus. En esta oportunidad los jóvenes subían al vehículo con medidas de sujeción en pies y manos.

Llama la atención que para este tipo de traslado interno fuesen esposados hacia atrás, dado que el vehículo no cuenta con ninguna medida de seguridad en caso de accidente que permita la protección de la cara o la adopción de posturas defensivas.

## **10. Registros**

Las actividades quedan registradas en el cuaderno de parte diario. Allí se deja constancia a que taller concurre cada uno de los jóvenes. De este modo se tiene datos para aportar a los informes que se envían a Juzgados.

## **11. Entrevistas individuales**

Se entrevista a diferentes jóvenes tanto en las celdas como en el patio elegidos al azar.

Las manifestaciones de todos los jóvenes entrevistados son coincidentes en cuanto a que permanecen muchas horas en las celdas, que las actividades se limitan a salir al patio una hora o poco más por día. Algunos adolescentes prefieren no hacer usufructo del patio debido a peleas que allí se registran, algunas que se generan espontáneamente, otras ya son arregladas previamente en el celdario. A pesar de lo mencionado, manifiestan que el relacionamiento en términos generales es bueno tanto entre los adolescentes como con los funcionarios.

En cuanto a las actividades socio-educativas son llevados a clase de Primaria y Secundaria y a los talleres aquellos que tienen marcado concurrir.

Respecto a la comida, manifiestan que generalmente es de buena calidad, aunque en ocasiones, fundamentalmente en la noche se hace incomible.

No manifiestan inconvenientes en el uso del baño, al menos en horas del día, pudiendo presentarse algún inconveniente en horas de la noche.

En referencia al régimen disciplinario manifiestan que las sanciones que se aplican son generalmente la quita del televisor de la celda, a esto acotan que la



sanción no afecta solo al sancionado sino que también afecta a los demás compañeros que se ven privados del beneficio.

Uno de los internos expresa su deseo de contraer matrimonio con su pareja con la que ya tiene un hijo y otro adolescente consulta sobre su derecho a tener visitas íntimas con su pareja.

### **III) Conclusiones**

#### **1) Condiciones locativas y población.**

a. El centro tiene, al día de la visita, una densidad poblacional de 143 %, lo que es considerado un valor crítico a nivel internacional, sin embargo esta circunstancia no se refleja completamente en las condiciones de alojamiento en los adolescentes.

Teniendo en cuenta la visita de noviembre de 2013, el número de jóvenes disminuyó por motivos coyunturales.

b. Las celdas tienen buena entrada de luz natural y buena ventilación, no obstante necesitan mantenimiento.

c. Los adolescentes carecen de un lugar específico y acorde para guardar sus pertenencias debiendo hacerlo en cajas de cartón que no brindan buenas condiciones de mantenimiento e higiene para sus prendas y demás elementos.

d. Las instalaciones sanitarias para uso de los adolescentes necesitan mantenimiento. Asimismo resulta insuficiente la cantidad de duchas y sanitarios.

e. El equipo técnico no cuenta con un espacio propio para realizar su tarea, debiendo compartir espacios con las demás dependencias que se encuentren disponibles.

e. Los espacios comunes facilitan la recreación en grupo, permitiendo la convivencia entre todos los jóvenes allí internados.

f. En relación a la visita realizada anterior las condiciones edilicias siguen siendo similares, registrándose una mejora en las instalaciones eléctricas de las celdas y la colocación de policarbonato en algunas ventanas, siendo estos trabajos realizados por los propios funcionarios del centro.



## **2) Aspectos educativos y recreativos**

Las actividades que se desarrollan en el Centro son limitadas, estando condicionadas a las actividades que desde la Dirección de la Colonia se establezcan.

## **3) Conocimiento de las normas de funcionamiento y convivencia**

a. Al ingreso al Centro, los jóvenes mantienen una entrevista con la dirección e integrantes del equipo técnico donde se le informa el régimen de convivencia y el disciplinario.

b. En cuanto a las sanciones derivadas del régimen disciplinario, se observa que la sanción comúnmente aplicada es el retiro de la celda del televisor por uno o más días dependiendo del caso. Esta sanción no solo afecta al sancionado sino que también lo hace a los demás compañeros de celda.

c. El relacionamiento entre los adolescentes y el personal es bueno, no obstante, se procura que los jóvenes de un ala no se crucen con los de la otra.

## **5) Salud**

El centro no cuenta con enfermería ni personal de salud.

Se cuenta con servicio de emergencia médica móvil.

## **6) Visitas**

Los jóvenes tienen autorizada la visita de sus familiares y referentes dos veces a la semana.

Solo un adolescente no recibe visita.

## **7) Personal**

Parece insuficiente el personal asignado al Centro.

Las instalaciones de uso exclusivo del personal son insuficientes, carecen de un vestuario tanto para cambiarse como para dejar sus pertenencias. Así mismo, el baño con que cuenta es totalmente precario.

La sala de educadores ubicada en la planta alta resulta totalmente inadecuada por el mal estado en que se encuentra.

En cuanto al equipo técnico, se necesita la asignación trabajadores sociales.



Comparando con la visita de noviembre 2013, se ha asignado una psicóloga mas, contando en la actualizad con dos profesionales.

#### **IV) Recomendaciones**

##### **Para la Dirección de INAU-SIRPA.**

1. Se proporcionen los materiales y recursos necesarios para mejorar todas las instalaciones -tanto desde el punto de vista edilicio como del mobiliario- del Centro que en líneas generales se encuentran en mal estado de mantenimiento.
2. Se provea al Centro de los recursos humanos necesarios para cumplir adecuadamente con las exigencias de la función encomendada.
3. Se mejoren las condiciones de seguridad de los vehículos asignados a los traslados tanto internos (dentro de la Colonia) como externos (fuera de la Colonia), de manera que cumplan los requisitos normativos vigentes a nivel Nacional.

##### **Para la Dirección del Centro.**

1. Se revea en el régimen sancionatorio la aplicación de sanciones consistentes en el retiro del televisor, por afectar ésta a todos los jóvenes de la celda.
2. Se promuevan actividades socio-educativas y recreativas para los jóvenes del Centro para que la permanencia en las celdas no supere las 12 horas diarias.
3. Se adecuen las medidas de seguridad para el traslado interno de los jóvenes de manera que permitan adoptar posturas defensivas en caso de accidente sin que esto sea una contravención al protocolo de seguridad.